



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002218/2020

VISTO;

El presente expediente por el cual se solicita la designación de Miembros para la Junta electoral; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ordenanza N° 19/HCS/2010 Art. 6°, T.O RR N° 75/2018 y Ord. HCS. N° 11/2018 Reglamento Electoral de la Universidad;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

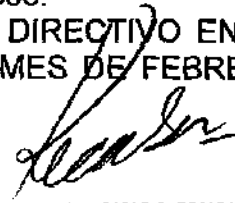
Art. 1º).- Designar al Secretario Administrativo, Sr. Ángel Humberto GIMENEZ (Leg. 22877) y al Asesor Legal Ab. Jorge Luis FUNES (Leg. 19146) quienes reúnen los requisitos necesarios, como Miembros Titulares y a los Sres. Ing. Daniel León YORIO (Leg. 28801) e Ing. Daniel Esteban LAGO (Leg. 29307) como Miembros Suplentes de la Junta Electoral de esta Facultad, según Art. 6° de la Ordenanza N° 19/HCS/2010, T.O. RR N° 75/2018 y ORD: HCS N° 11/2018 (Reglamento Electoral de la Universidad).

Art. 2º).- Las designaciones a las que se refiere el Art. 1º no implican erogación económica alguna por parte de esta Facultad y se reconocen como actividades de sus respectivos cargos de revista.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese a la Junta Electoral, a las Escuelas, a los Departamentos, a las Áreas, dese amplia difusión y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DEGANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 91 -H.C.D.-2020.-

